



PACTO DE APOYO AL SECTOR GANADERO DE CANTABRIA

La Política Agraria Comunitaria (PAC) de aplicación en el periodo 2023-2027 se fundamenta en el Plan Estratégico de la PAC en España (PEPAC) que fue aprobado por la Comisión Europea el 31 de agosto de 2022.

El PEPAC presenta carencias y exigencias en su diseño técnico y financiero que está afectando negativamente a las rentas de los agricultores y ganaderos en función de sus peculiaridades. Asimismo, este plan debería ajustarse mejor a la diversidad y a los condicionantes de cada uno de los territorios y a la dimensión de las explotaciones agrarias. Por otra parte, la aplicación de la nueva PAC está generando una tramitación administrativa más compleja y un retraso en el pago de las ayudas.

Estas circunstancias, unidas a una situación de inflación, de pérdida de rentas y de inestabilidad económica, tienen especial incidencia en los ganaderos y agricultores a título principal (ATP) de Cantabria, que tienen en el sector agrario su principal medio de vida.

El Gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias consideran que esta situación debe atajarse con una ayuda extraordinaria, con una revisión del PEPAC y con una planificación que reconozca la importancia económica, social y medioambiental de la ganadería, y defina nuevas líneas de actuación para su mantenimiento y desarrollo.

El PEPAC es analizado y evaluado periódicamente y puede ser modificado durante su período de aplicación. En este sentido, el Gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias de Cantabria, deben trabajar conjuntamente para proponer cambios en este plan, reparar las deficiencias presupuestarias y reclamar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación un mejor tratamiento para las explotaciones ganaderas de Cantabria.

Por otro lado, el Gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias consideran que deben hacer causa común frente a la desmedida protección del lobo provocada por la Orden del Ministerio de Transición Ecológica TED/980/2021, que al incluir a esta especie en el LESPRES está generando un incremento poblacional y de los ataques, enormes daños en el sector ganadero, y una creciente preocupación social.

Ante estas nuevas circunstancias, que impactan también negativamente en las rentas de la ganadería, se hace necesario adaptar implementando nuevas medidas y dando prioridad al pago de ayudas de convocatorias pendientes y al pago de los expedientes atrasados de responsabilidad patrimonial.

La enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) que comenzó a detectarse en España a finales de 2022 ha ocasionado importantes pérdidas económicas a los ganaderos de



nuestra región que se están indemnizando con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El Gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias consideran que esta enfermedad emergente y otras semejantes pueden presentarse nuevamente y es preciso y reivindicar la puesta en práctica de una estrategia nacional para su control.

En base a estas consideraciones se establecen los siguientes acuerdos y compromisos:

1. El Gobierno de Cantabria habilitará con carácter de urgencia una partida presupuestaria de 3 millones de euros con el fin de conceder una ayuda económica extraordinaria a los ganaderos y agricultores ATP de Cantabria en el año 2024.

2. El Gobierno de Cantabria realizará un estudio económico detallado del primer año de aplicación de la PAC y revisará la planificación financiera del PEPAC, transfiriendo los fondos necesarios a las ayudas que resulten deficitarias. Para ello se establecerá un cauce de diálogo y negociación con las organizaciones agrarias de cara a la redacción del presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación del año 2025. Asimismo, se establecerá y fijará un calendario de pagos de las ayudas incluidas en la solicitud única.

3. El Gobierno promoverá una revisión de las ayudas por servicios ambientales para explotaciones de ganadería extensiva que contribuyen a la biodiversidad en zonas de presencia de lobo en Cantabria implementando nuevas medidas y fondos para adaptarlos a la nueva realidad, y dará prioridad al pago de los expedientes atrasados de esta línea de ayuda y los expedientes de daños por responsabilidad patrimonial. Del mismo modo, se incrementará en la medida necesaria la partida presupuestaria de la póliza de seguro destinada a daños producidos por la fauna al nivel de daños ocasionados.

4. El Gobierno de Cantabria redactará un plan de fomento de la ganadería que reconozca su importancia económica, social y medioambiental, y defina nuevas oportunidades de futuro para su mantenimiento y desarrollo. En este sentido y como se recoge en el plan de choque acordado por las organizaciones se pondrá en marcha un plan de fomento de la producción de carne y un plan de cría.

5. El Gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias trabajarán conjuntamente y de manera permanente en las propuestas que sirvan de base para las modificaciones del PEPAC que se elevan al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con carácter anual, adquiriendo un papel más importante en el diseño y en el mantenimiento de los objetivos del plan en defensa de los intereses de Cantabria.

6. El Gobierno de Cantabria habilitará las partidas presupuestarias necesarias para indemnizar los daños ocasionados por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, fomentará la prevención y reivindicará ante el Ministerio una estrategia para el control de las enfermedades emergentes.

7. El Gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias realizarán un seguimiento de estos acuerdos y del cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en la mesa regional agraria y sus mesas sectoriales.

Firman en Santander a 29 de abril de 2024



Fernando Ruiz Sarabia
AFCA



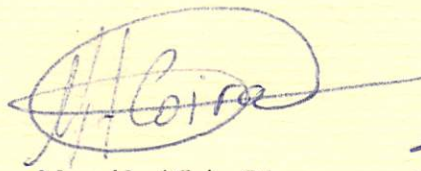
José Ángel Pereda Martín
AGROCANTABRIA SOC.
COOP.



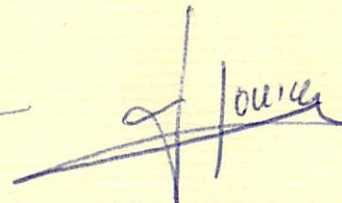
Manuel Sainz Fernández
AIGAS LA UNIÓN



Manuel Herrero Piñera
ASAJA CANTABRIA



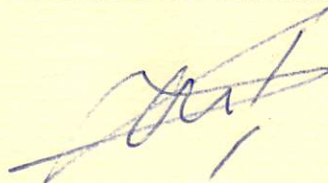
Manuel José Coira Gómez
FEDERACIÓN DE RAZAS
CÁRNICAS DE CANTABRIA



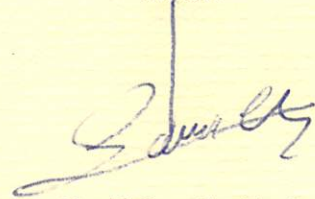
Lorenzo Manuel González Prado
RUISEÑADA-COMILLAS SOC.
COOP.



Alberto Pérez Quintial
SDGM-UPA



Luis Pérez Portilla
UGAM-COAG



David González Toral
VALLES UNIDOS DEL ASÓN
SOC.COOP.



María José Sáenz de Buruaga Gómez
PRESIDENTA DE CANTABRIA